



NIT: 891.855.13



No. 20241700157381

Fecha Radicado: 16-DEC-2024 03:0

Destino: LINA MARIA SEPULVEDA BECERRA

Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA

Anaxos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	1891	Fecha:	02 de Diciembre de 2024
<b>LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS</b>			

<b>Contribuyente:</b>	LINA MARIA SEPULVEDA BECERRA
<b>NIT o CC:</b>	52964853
<b>Predio Numero:</b>	01010000012409029000000055 (010101240055902)
<b>Dirección del Inmueble</b>	C 11 13 25 29 Ap 501
<b>Dirección de Cobro</b>	C 11 13 25 29 Ap 501
<b>Matricula Inmobiliaria</b>	095-127352

**FUNDAMENTO LEGAL:** La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

**CONSIDERANDO:**

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 032 de 2016 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que la Señora, **LINA MARIA SEPULVEDA BECERRA**, identificada con la cédula de Ciudadanía y/o NIT No. **52964853**, quien es propietaria del inmueble distinguido con el código catastral No. **01010000012409029000000055 (010101240055902)**, con matrícula inmobiliaria No. **095-127352** y en el sistema de información predial del municipio de Sogamoso, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC), registra la siguiente dirección **C 11 13 25 29 Ap 501**, de este municipio.

Que el predio en mención, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, de las vigencias fiscales de los años 2017 a 2024; se le practicó la liquidación oficial según Resolución, No. 630 de 2020, de las vigencias 2017 a 2020, emanadas de esta dependencia; en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2021 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60, expresa: "*Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido*".



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

Por lo expuesto anteriormente;

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2021 a 2024, del predio identificado con el código Catastral No. **0101000001240902900000055 (010101240055902)**, y en el sistema de información predial del municipio el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, registra la siguiente dirección, **C 11 13 25 29 Ap 501**, del Municipio de SoGamoso, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro.

Código Catastral	Nit / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000001240902900000055	52.964.853	201506691	0	10	61						
Propietario	Años a pagar		Dirección								
LINA MARIA SEPULVEDA BECERRA	2021 a 2024		C 11 13 25 29 Ap 501								
Código Postal		Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado						
Matrícula Inmobiliaria 095-127352		11/10/2024	2015	05/02/2015	\$ 47,567						
Año	%M tar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S.Pred	Sob.Bombera	Alumbrado	Saldos/Dev.	Otros	Total
2021	0.006	64.648.000	387.858	442.924	0	0	7.758	0	0	7.758	838.570
2022	0.006	66.587.000	399.522	347.826	0	0	7.990	0	0	7.990	755.338
2023	0.006	69.457.000	416.742	193.526	0	0	8.335	0	0	8.335	618.603
2024	0.006	72.590.000	435.540	49.973	0	0	8.711	0	0	8.711	494.224
TOTALES		1.639.692	1.034.249		0	0	32.794	0	0	32.794	2.706.735

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **Cobro Coactivo**. Que vinculara a los demás propietarios, cuando se expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere del caso.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUATRO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO QUINTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso Cobro Coactivo.

Dada en SoGamoso, a los dos (02) días del mes de diciembre, del año 2024.

**MINELA ESTURINAN AMAYA**  
Área de Impuestos

Proyectó: Marcela C.  
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de SoGamoso, Edificio Mirador Plaza Entrada Carrera 11 No. 15 – 12 para que efectúe el pago.



COLVANES SAS. NIT 800 185 306-4  
Principal: Carrera 89-4, 17B-10 Bogotá  
Atención al usuario (8) 7458827  
www.envia.co

ESTÉ ES UN SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA



Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000  
Lic.Minic 001360 del 4/8/2020  
Vigilada y Controlada por Minic  
CIIU 4923 Transporte de Mercancía  
CIIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666840

CUFE

Somos Automotenedores Resoluc:4327 Jul/87 • Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:8061 Dic/2020  
Agente Retenedor de IVA

PEC GENERACION/ADMISION 18/12/2024 10:18		ORIGEN SOGAMOSO-COLOMBIA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO				CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION			
DIRECCION: CALLE 16 NO 12-14 PISO 1				UNIDADES		Desconocido No.31		1 2	
TEL: 7702040				CEDULA / TIT / NIT		Rehusado No.44		1 2	
PARA LINA MARIA SEPULVEDA BECERRA				COD. POSTAL ORIGEN		No Reside No.35		1 2	
C 11 13 25 29 APARTAMENTO 501				CUENTA: 17-001-0000325		No Reclamado No.40		1 2	
TEL 3106729531				RECIBE LOS SABADOS: SI		Dir. errada No.34		1 2	
NOTAS				VALOR A COBRAR(Kg)		Otros (Nov Operativa/cerrado)		1 2	
HACIENDA-PERSUASIVO				-1		Fecha de devolucion al remitente		D: M: A: H: M:	
LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1691 - 2024				VALOR DECLARADO		Observaciones en la entrega:		1 2	
Nombre CC.Remitente				10000		Fecha estimada de entrega: 20/12/2024		D: M: A: H: M:	
DOCUMENTO				VAL SERV ME		1		1 2	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:				FLETE VARIABLE		1		1 2	
				0		1		1 2	
				OTROS		1		1 2	
				0		1		1 2	
				TOTAL FLETE		1		1 2	
				0		1		1 2	
				CARTAPORTE:SI		1		1 2	
				1		1		1 2	

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en los cartones ubicados en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirá a nuestra pagina web o al PBX (1)7943870

ENVIA COLVANES S.A.S. Informa al interesado que en cumplimiento de la Ley 1981 de 2015, como responsable, Avísos de Privacidad y Política de Transparencia de Datos Personales, su información personal y la de terceros, autorizada en esta GUIA, solo recibirá el tratamiento necesario a la prestación del servicio contratado, dirección de remitente y/o destinatario, y podrá autorizarlo libremente a los terceros que el servicio o envío que usted requiere, a por su calidad y según su actividad comercial. Para el procesamiento de PQR remitirá al portal web www.envia.com.co o a la línea telefónica 7943870

ORDEN ENVA

Form 1001



Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000  
Lic.Minic 001360 del 4/8/2020

R.F 17



### RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

Fecha generacion: 18/12/2024  
 Guia: 174002666840  
 Estado: **DEVUELTA**  
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**  
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**  
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
 Nombre Destinatario: LINA MARIA SEPULVEDA BECERRA  
 Telefono Remitente: 7702040  
 Direccion Destinatario: C 11 13 25 29 APARTAMENTO 501  
 Telefono Destinatario: 3106729531  
 Unidades: 1  
 Peso: 1  
 Volumen: 1  
 Valor Declarado: \$10,000  
 Total: \$12,800  
 Dice contener: DOCUMENTO  
 Estimado Entrega:  
 Dias cubrimiento: 2  
 Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA  
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

**RECOLECCION »**  
 Fecha Recoleccion: 19/12/2024  
 Planilla de Recoleccion: 17 - 240233  
 Responsable: NO TIENE CODIGO ASIGNADO

**DESPACHO »**  
 Fecha despacho: 19/12/2024  
 Relacion de Viaje: 17 - 205777  
 Responsable: DUVER ESTIT-MORENO NEIRA

**REPARTO »**  
 Fecha reparto:  
 Planilla Reparto: 17 -  
 Responsable:  
 Fecha entrega: 27/12/2024  
 Hora entrega: 13:25  
**Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000363219**  
 Memo SAC:  
 Documentos: 000000000001  
[Ver imagen](#)

### HISTORICO NOVEDADES (7)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Fec Guia? Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
23/12/2024 12:00:00 a. m.	COORDINAR LA ENTREGA	11:54 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 2 ACLARACION: no hay nmero para llamarse timbra en citfono sin obtener respuesta	27/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARIA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM PERO NO HAY RESPUESTA(NS)	PDS	27/12/2024 11:50:00 a. m.	27/12/2024 12:00:00 a. m.	17-7625962 CPR-294242
23/12/2024 12:00:00 a. m.	COORDINAR LA ENTREGA	11:54 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 2 ACLARACION: no hay nmero para llamarse timbra en citfono sin obtener respuesta	27/12/2024 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-363219 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC		27/12/2024 01:25:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17-sac04 CPR-294242
23/12/2024 12:00:00 a. m.	COORDINAR LA ENTREGA	11:54 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS:	26/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO,	PDS	26/12/2024 12:00:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17-7625962 CPR-294242

	<p>2 ACLARACION: no hay nmero para llamarse timbra en citfono sin obtener respuesta</p>	<p>ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA &lt;HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO&gt;, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA &lt;VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO&gt;, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA &lt;MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)</p>	
<p>23/12/2024 12:00:00 a. m. COORDINAR LA ENTREGA</p>	<p>11:54 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 2 ACLARACION: no hay nmero para llamarse timbra en citfono sin obtener respuesta</p>	<p>24/12/2024 ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA &lt;HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO&gt;, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA &lt;VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO&gt;, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA &lt;MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)</p>	<p>17051 24/12/2024 01/01/1900 08:26:00 a. 12:00:00 a. 7625962 CPR- m. m. 294242</p>
<p>23/12/2024 12:00:00 a. m. COORDINAR LA ENTREGA</p>	<p>11:54 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 2 ACLARACION: no hay nmero para llamarse timbra en citfono sin obtener respuesta</p>	<p>23/12/2024 ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA &lt;HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO&gt;, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA &lt;VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO&gt;, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA &lt;MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)</p>	<p>17051 23/12/2024 01/01/1900 02:13:00 p. 12:00:00 a. 7625962 CPR- m. m. 294242</p>
<p>23/12/2024 12:00:00 a. m. COORDINAR LA ENTREGA</p>	<p>11:54 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 2 ACLARACION: no hay nmero para llamarse timbra en citfono sin obtener respuesta</p>	<p>23/12/2024 Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA con numero de guia- 17-4-2666840 por 1 unidades de 1 unidades,</p>	<p>17- 23/12/2024 01/01/1900 06:58:00 p. 12:00:00 a. sac17lid CPR- m. m. 294242</p>
<p>21/12/2024 DESTINATARIO 12:00:00 a. NO SE m. ENCUENTRA</p>	<p>11:51 : FACHADA: edificio piso 6 fachada baldosa gris caf puerta de vidrio no hay nmero para llamarse timbre citfono sin obtener respuesta</p>	<p>23/12/2024 SOLUCIONADA AUTOMATICAMENTE POR EL PROCESO DE REPARTO DESDE SATO</p>	<p>17- 23/12/2024 23/12/2024 06:25:00 a. 12:00:00 a. 8594 CPR- m. m. 294162</p>

